

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 16-54479- -2	FECHA: 2016-06-24 16:45:12
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD	FOLIOS: 5
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
CAROLINA VERA MATIZ

Asunto: Radicación: 16-54479- -2
Trámite: 3
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 8169
Folios: 5

Patente de Invención				Patente de Modelo de Utilidad	X
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 16-054479-00000-0000	02/marzo/2016
Reivindicaciones:	Rad. N° 16-054479-00000-0000	02/marzo/2016
Dibujos:	Rad. N° 16-054479-00000-0000	02/marzo/2016

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10. (Rad. N° 16-054479-00000-0000)

Título de la solicitud: “Modulo de lavado”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en diseñar un módulo de lavado para edificaciones domiciliarias o industriales que no requiera la construcción de muros o estructuras de soporte, que además sea liviano, resistente a cargas pesadas y optimice el espacio para la zona de lavado.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea un módulo que contempla un estregadero, un difusor de agua integrado y una serie de marcos.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): D 06 F 07/00.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 menciona una lista de partes que forman el modulo completo, pero no se especifica de forma clara la disposición de estos elementos o la relación entre los mismos, lo cual no permite diferenciarlo claramente del estado de la técnica existente.

Se observa que el capítulo reivindicatorio no es conciso, en particular las reivindicaciones 5, 6 y 9, ya que se repiten elementos y características que ya fueron reclamadas en la reivindicación independiente o en otras dependientes. Se recomienda realizar la corrección con el ánimo de dar claridad a la invención.

En la reivindicación 8 no hay claridad con respecto a cuál de todos los bordes es el borde en forma de arco del pie de amigo, por lo cual se recomienda especificar y detallar más dicha característica. Además la expresión “*lado curvo en forma de arco*” es redundante, se recomienda reescribirlo para darle más claridad a la invención.

La reivindicación 10 es una ventaja técnica ya que no menciona características técnicas estructurales o geométricas de forma clara o concreta, ya que la modalidad con poceta por ejemplo no se encuentra dentro de lo ilustrado en las figuras. Se recomienda hacer la aclaración pertinente.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación nacional de la solicitud, es decir 02 de marzo de 2016, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	Publicación	“Fregadero Plastico Flauta Y Valvula Lavaderos Technologies”	05/junio/2015

El documento D1¹ muestra una publicación para venta de un lavadero plástico con flauta y válvula publicada en la web.

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un módulo de lavado (1), que consiste en una única pieza*

1 <http://colombia.thesaver.co/fregadero-plastico-flauta-y-valvula-bogota-dc-gG400gp.html> (consultada por ultima vez el dia 24 de junio de 2016)

configurada con las siguientes zonas ...” (Ver página 18 del radicado No 16-054479-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un módulo de lavado (1), que consiste en una única pieza configurada con las siguientes zonas:	Lavadero plástico flauta y válvula, lavadero plástico Medidas: 60X46Cm Incluye: Flauta y Válvula (Pág. 1)
Estregadero (2) rodeado por un marco horizontal superior (7);	Estregadero con marco (Fig. 1)
Difusor de agua integrado (3) que posee una perforación para acceso de agua (4) y orificios de salida de agua	Flauta para dispersión de agua (Fig. 2)
Perforación de desagüe (6) marco frontal (8) marco posterior (9) y soportes pie de amigo (10) con un borde en forma de arco	Desagüe de lavadero (Fig. 1)



Fig. 1 del documento D1

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 están anticipadas por el documento D1, que muestra un lavadero plástico con marco, que tiene una zona de estregadero donde se destacan unas estrías, un sifón o punto de desagüe y una flauta o aspensor de agua con agujeros.

Las reivindicaciones dependientes de la reivindicación 1 se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicación 2: Las ondulaciones y la forma prismática del módulo se revela en la figura 1 del documento D1 (Fig. 1)
- Reivindicaciones 3 y 4: El difusor y su geometría se revela en D1 que muestra una flauta instalada en la parte superior del marco plástico del lavadero (Fig. 2)

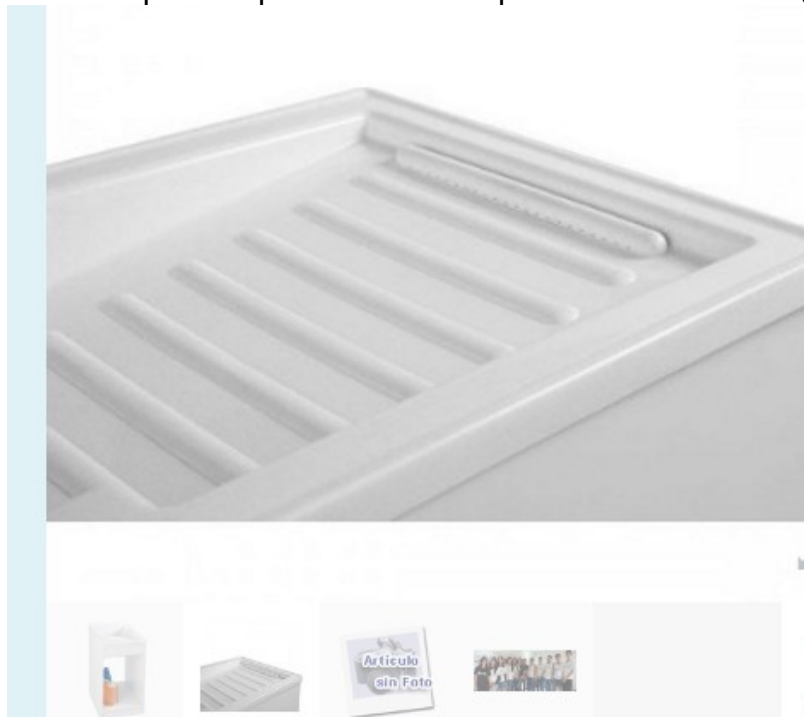


Fig. 2 del documento D1

- Reivindicación 6: El desagüe también lo anticipa D1 en la figura 1 del documento D1 (Fig. 1)

Las reivindicaciones 8 y 10 se encuentran objetadas en el numeral 3 del presente oficio.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	Publicación	1 a 4 y 6	Novedad

Fecha de publicación del documento D1 tomada de la base de datos de Google:

Cualquier país ▼ Cualquier idioma ▼ Últimos 15 años ▼ Ordenar por relevancia ▼ Todos los resultados ▼ Borrar

Comparación de precios de Fregadero Plastico Flauta Y Valvula ...

colombia.thesaver.co/fregadero-plastico-flauta-y-valvula-bogota-dc-gG4OOgp.html ▼

5 jun. 2015 - Tenemos Fregadero Plastico Flauta Y Valvula Lavaderos Technologies en Bogotá D.C. por \$ 87400.

Visitaste esta página el 23/06/16.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 9 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de modelo de utilidad. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2016-06-28

Elaboró: Julian Felipe Mora Nova
Revisó: Rachid Ponce Vergel